

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MEJORADA

Con ocasión de la ausencia de la localidad del Alcalde- Presidente durante el período comprendido entre el 25 a 30 de junio de 2012, ambos inclusive, se procede con el régimen de sustitución legalmente previsto.

Vistos los artículos 46 y 47 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, he resuelto:

Delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía- Presidencia en el Primer Teniente de Alcalde durante el período indicado, así mismo se le comunique la presente resolución al pleno en la primera sesión que se celebre y se de publicidad en el «Boletín Oficial» procedente.

Mejorada 20 de junio de 2012.-El Alcalde, José María Cuadrado González.

*N.º I.- 5296*